

Comunicado Huelga

Chile, 28 de abril de 2026



Sindicato de trabajadores empresa The Nature Conservancy

El pasado 3 de marzo de 2026, el Sindicato de trabajadores de The Nature Conservancy (también conocida como TNC) presentó a la empresa un proyecto de contrato colectivo. Luego de numerosas reuniones donde el Sindicato presentó a TNC diversas alternativas para tratar de alcanzar un acuerdo, ellas no tuvieron acogida por la organización. En este contexto, el 16 de abril del presente año se llevó a votación la última oferta de la empresa en la negociación colectiva. El resultado de la votación fue **un rotundo rechazo a la propuesta empresarial**, que, tras semanas de negociación, prácticamente no accedió a ningún punto sustantivo.

Con una **votación unánime**, (con participación de un 92% del sindicato), **la asamblea sindical decidió la huelga**. Esto demuestra la unidad colectiva de la organización frente a este proceso de negociación.

A pesar de los esfuerzos realizados por el sindicato desde épocas de pandemia, siempre accediendo a los esfuerzos que TNC nos ha pedido para colaborar con el proyecto y poniendo al frente el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa, incluidos los no sindicalizados, nos hemos encontrado con que la respuesta de la empresa ante la mediación solicitada por ella misma ante la Dirección del Trabajo ha sido **completamente insuficiente**. Es más, ofreció un bono de término de negociación, pero solo a un grupo del sindicato, oferta que consideramos que apunta a tratar de dividir nuestra asamblea, cuestión que rechazamos tajantemente.

Esto solo suma desazón ante la escasa empatía de la empresa hacia sus trabajadores y trabajadoras. TNC, a lo largo de los años, ha logrado mantener sus balances y, aunque sabemos que el panorama global de la filantropía ha cambiado levemente, la empresa ha sostenido y ampliado sus programas mediante la incorporación de nuevos colaboradores y la apertura de nuevas líneas de trabajo.

Los principales puntos del petitorio de los trabajadores y trabajadoras corresponden a ajustes de sueldos base y garantizar una reajustabilidad por inflación (IPC) más otros beneficios relevantes para las y los trabajadores, donde, de nuevo, con la solidaridad que caracteriza a esta agrupación sindical, varios de ellos se extendían no sólo a los sindicalizados (mejorar la asignación de colación, aguinaldo de Navidad, bono de escolaridad, entre otros).

En este contexto, ante la negativa rotunda, la escasa empatía y el escaso acceso a la discusión de las demandas de los y las trabajadoras por parte de la empresa de TNC, la decisión de la organización sindical ha sido, con esta fecha, 28 de abril de 2026, iniciar **la primera huelga legal de la historia de nuestro sindicato**. Nuestras demandas solo buscan proveer un mínimo de beneficios para mejorar las condiciones de las y los trabajadores. Creemos que son peticiones justas y totalmente abordables por la empresa.



Hacemos un llamado al **apoyo solidario de las y los trabajadores no sindicalizados de TNC tanto en Chile como en el mundo**, así como de otras organizaciones en la difusión de nuestra huelga. Esperamos que esta huelga permita visibilizar y valorar nuestro rol y aporte en la empresa, pues quienes vivimos de este trabajo creemos que merecemos ser reconocidos por TNC como interlocutores válidos para negociar las compensaciones de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, pues somos nosotros mismos quienes contribuimos directamente al apalancamiento de recursos de la organización. Los trabajadores y trabajadoras de TNC merecemos mejores condiciones laborales, y nuestro petitorio es completamente abordable por The Nature Conservancy.

Atentamente,

Sindicato de trabajadores empresa The Nature Conservancy



Sindicato
The Nature Conservancy Chile

